JEKU'E TEKO PORÃVERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADENDA I

Concurso de Ofertas N° 11/2017 "Servicio de Centro de Cuidado Infantil para la Secretaría de Acción Social - ID Nº 333.962

La D.U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente Adenda I al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2017 "Servicio de Centro de Cuidado Infantil para la Secretaría de Acción Social - ID N° 333.962, que queda de la siguiente manera:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 13	**El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El ajuste de precios será cuando exista una variación igual o mayor a 15% referente a la fecha de apertura de ofertas y esta se vea reflejada en el Índice de Precios del Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, conforme a lo siguiente:** **Pr = (Px IPC1)** **IPC0** **DONDE:** **Pr = Precio Reajustado** **P = Precio Adjudicado** **IPC1= Índice de Precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes del pedido de reajuste** **IPC0= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de Apertura de Ofertas.** **No se reconocerán reajustes de precios si existen atrasos con respecto al cumplimiento del servicio indicado en las bases del llamado.** **El reajuste será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución luego de la variación de precios, y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a aquellos servicios que ya fueron prestados antes de la verificación del reajuste.**

FORMULARIO Nº 10

FORMULARIO DE OFERTA

En el Formulario de Oferta que se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se ha realizado la modificación del mismo, en cuanto a dejar sin efecto el FORMULARIO N° 10 mediante esta Adenda.

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República